

# Formas de financiamiento del desarrollo estatal

*Javier Reyes Serrano*

Es innegable que la concentración histórica de recursos materiales, humanos y financieros y la centralización de la economía, del poder y su ejercicio, constituyeron factores que en épocas pasadas coadyuvaron en la construcción de la Nación y del Estado Mexicano.

Sin embargo el grado de concentración y centralización de los mismos constituyen ahora serios obstáculos para el logro de un desarrollo económico y social, regional y localmente equilibrado, en el que los principales sujetos de la política, de la economía y de la sociedad, sean los protagonistas directos en la conformación de su entorno.

Para ello se requiere democratizar todos los ámbitos del quehacer nacional tanto públicos como privados.

Esto supone no sólo un cambio de actitudes respecto a los esquemas tradicionales de hacer las cosas, sino que plantea serios cuestionamientos incluso a las teorías, política, económica y social, cuyos alcances explicativos no pocas veces se ven limitados ante una realidad cada vez más compleja y dinámica.

En el contexto particular de la crisis económica actual, los problemas que a mi juicio reclaman atención inmediata son el del crecimiento económico y su tendencia negativa, el de la injusta distribución del ingreso, el del empleo, la deuda y el de la restricción externa.

Al respecto, sobre el primero de ellos, la tasa promedio de crecimiento de la eco-

nomía en los últimos años ha sido cero, y por primera vez en cuarenta años apunta una tendencia acentuadamente negativa.

El salario por su parte, ha perdido alrededor del 50% de su poder adquisitivo orillando virtualmente a grandes sectores de la población a la mendicidad. En el caso del empleo, el ritmo en la generación de puestos de trabajo se ha visto rezagado considerablemente en relación al de la oferta.

Respecto a la deuda y su servicio, así como la evolución que registran los precios internacionales del petróleo, son las dos variables externas cuyo comportamiento pesan mucho en la economía nacional.

En relación con la restricción externa, a pesar de los esfuerzos de modernización y cambio estructural realizados por el actual régimen, el grado de dependencia del aparato productivo, respecto a insumos que provienen del exterior es considerable, si tomamos en cuenta que por cada punto porcentual que crece el PIB, las importaciones lo hacen en aproximadamente en 6%, impactando negativamente el saldo de la balanza de pagos.

Este difícilísimo y apretado panorama de la economía nacional obliga a agudizar la imaginación con el propósito de encontrar formas de financiar el desarrollo económico nacional que no impliquen mayor deterioro en el nivel de vida de las grandes mayorías nacionales.

Es claro a estas alturas que las políticas restrictivas aplicadas, como medicina para

estos males, lejos de resolver los principales problemas estructurales de la economía los han agudizado, ya que no se puede esperar en el corto plazo respuestas positivas, de una estructura económica considerablemente mermada.

Actualmente somos más sensibles ante las situaciones adversas tanto internas como externas.

Hoy más que nunca es urgente revertir la etapa recesiva, pues ninguna economía puede vivir y mucho menos crecer, si no satisface sus necesidades básicas antes que cualquier otra cosa. El reto es mayúsculo si consideramos que no solamente se trata crecer sin que se dispare la inflación, lo cual ya es bastante, sino además reorientar el desarrollo económico hacia el desarrollo social; para ello es necesario utilizar todo el poder que es capaz de desplegar el sector público.

En este sentido es condición indispensable una política económica integral con gasto social productivo, basada en la descentralización y en el desarrollo regional, que contribuya a fortalecer los indicadores sociales.

Lograr modificaciones no solo en el modelo de desarrollo, sino en el propio Estado y al aparato público, implica pesar de un modelo que consideraba al bienestar social como un subproducto implícito, a uno en el que el bienestar sea prioridad. En otras palabras pasar de lo que para algunos autores sería un modelo centralizador a uno descentralizado.

Asimismo se requiere fortalecer al capital de la pequeña y mediana empresa, mediante el abaratamiento del crédito con criterios regionales y por productos, y sobre todo liberar su acceso.

La política económica debe atender prioritariamente al mercado interno, por que ello permite producir y distribuir al mismo tiempo. La viabilidad de la propuesta está indudablemente ligada a la disponibilidad de recursos para financiarla y se requiere, por lo menos, hacer propio el

criterio del Banco Mundial, quien recomienda dedicar menos del 25% de los ingresos en cuenta corriente al servicio de la deuda. (México lo ha hecho durante cinco años en más del 45%).

Lo que en definitiva debe desterrarse es el expediente fácil de pretender fincar el desarrollo sobre la base nada sana de un mayor endeudamiento, o a partir del flujo de mayores inversiones extranjeras, o de la capitalización de pasivos y su pago accionario. Ello restringe las potestades del Estado y lesiona la soberanía de la Nación, cuyo rumbo económico debe ser competencia exclusiva de la mayoría de los mexicanos.

Es necesario impulsar el desarrollo desde abajo, como son la generación de medios de producción que favorecen el autoempleo, la microempresa, y los negocios caseros, entre otros, cuyo potencial en cuanto a producto y número es enorme.

Sobre el particular existen algunos programas novedosos que sintetizan de manera clara los cambios de actitudes en los métodos y procedimientos, y en general de los esquemas de operar, ya que su ejecución requiere, como la misma práctica lo ha demostrado, créditos desburocratizados y ligados a la capacidad local de decisión.

Como ejemplo de imaginación y creatividad podemos mencionar las experiencias de algunos programas de fomento a la producción y al empleo puestos en marcha en 1984, en los estados de Quintana Roo, Guerrero, Chiapas, Yucatán, Campeche, y recientemente en el estado de México, bajo la modalidad de "crédito a la palabra", cuyas características más importantes son su transformación de dinero del estado a fondo perdido (subsidios) en recursos recuperables a bajas tasas de interés y vuelto a prestar como fondo resolvente para estimular la producción y el empleo. Sin embargo, esto significa en realidad el paso de una política paternalista a una de responsabilidad compartida.

Virtud por demás importante, es el hecho de que esta modalidad de crédito es consecuente con la política de fortalecimiento municipal, ya que involucra al ámbito de gobierno respectivo no solo en la toma de decisiones, sino en la orientación misma de los recursos de acuerdo a las prioridades regionales.

Si bien hasta ahora este tipo de acciones son todavía marginales por el monto de los recursos que involucran, en estas políticas de cambio cualitativo subyace ya el germen de una profunda transformación del Estado y de sus instrumentos, así como la relación del Estado con la sociedad civil.

La etapa subsiguiente podría consistir en que este tipo de "créditos a la palabra", for-

men parte de líneas de crédito normales de la Banca Nacionalizada (necesariamente desburocratizados) a los cuales tengan acceso gran número de mexicanos.

Para concluir solamente sería necesario agregar que los dineros así utilizados son recuperables, porque sirven para financiar actividades productivas que dejan utilidad y fomentan la actividad económica en sectores sociales que son criterios bancarios tradicionales no merecerían un peso.

Acciones de esta naturaleza pueden incluso convertirse en punta de la recuperación económica y quizás, porque no, en cimiento para las nuevas bases del desarrollo.